

Editorial

HABLANDO CLARO

SOBRE LA CONFLICTIVIDAD ESCOLAR



Venimos asistiendo en los últimos meses a la proliferación de estudios, encuestas, informes y observatorios que abordan el tema de la conflictividad en las aulas. Desde ANPE los recibimos con interés puesto que nuestros propios estudios estuvieron entre los pioneros. Ahora estamos conociendo y valorando los presentados por el Defensor del Pueblo, el Defensor del Menor, los patrocinados por diversos Consejos Escolares y organismos autonómicos, y los de institutos de investigación privados. Son todos clarificadores. Sin embargo, no podemos resignarnos a que los problemas de indisciplina o de violencia en la escuela se queden en guerras de cifras, en comparaciones de porcentajes o en herramientas de confrontación política. Con mayor o menor incidencia según las diversas interpretaciones, todos los informes confirman la existencia de conflictos en nuestras aulas. Para ANPE, los casi 3000 docentes que han acudido hasta ahora al servicio del DEFENSOR DEL PROFESOR constituyen, por sí mismos, el testimonio incuestionable de que existe un serio problema que habrá que abordar con serenidad y objetividad, porque naturalmente para aplicar medidas efectivas no podemos meter en un mismo saco la indisciplina y la violencia escolar.

Es verdad que la conflictividad en las aulas españolas no es tan alarmante como la de algunos países del entorno occidental, y afecta a alumnos y profesores en un porcentaje siempre menor al de aquellos a quienes no afecta. Pero no la hemos inventado desde ANPE ni hemos pretendido nunca crear alarma social. La conflictividad que hay, es real. Por eso no queremos entrar en el juego de descalificaciones que ha aparecido en los medios de comunicación profesionales, polémicas interesadas que no ayudan a la resolución del problema. En este sentido, suscribimos el Informe que acaba de presentar el Defensor del Pueblo del País Vasco cuando dice textualmente: *"Bastaría con que un solo miembro de la comunidad escolar fuese marginado, amenazado, agredido o humillado para que nuestra preocupación e intervención tuviera fundamento."*

Porque el problema es real, Comunidades Autónomas como Madrid, Castilla-La Mancha, Asturias, Extremadura, Galicia, Murcia, Andalucía o la Comunidad Valenciana, con gobiernos de todos los signos políticos, están promulgando Acuerdos sobre convivencia, contemplando el desarrollo de nuevas normativas de derechos y deberes y revisando muchas de sus actuaciones sobre estos temas.

Porque el problema es real, los Fiscales Jefes de Cataluña, Andalucía, Rioja, Madrid o Galicia, y el mismo Fiscal General del Estado, están dictando instrucciones para que se considere atentado a la autoridad cualquier agresión a un docente.

Porque el problema existe, aparece frecuentemente en los medios de comunicación, aunque a veces con tintes sensacionalistas que repudiamos, porque banalizan la gravedad de los hechos y los convierten en tema de tertulia televisiva.

Porque la conflictividad es real, ANPE firmó el Plan de Mejora de la convivencia incluido en la LOE, acaba de firmar el Comunicado sobre la convivencia del Consejo Escolar del Estado y negocia acuerdos sobre convivencia con todas las administraciones autonómicas.

Porque los profesores se sienten desprotegidos, el DEFENSOR DEL PROFESOR se ha extendido en un solo año a la práctica totalidad de las Comunidades Autónomas.

Todos sabemos que hay un problema; vamos a llamarlo por su nombre y a ponerle solución. Está pasando la hora del diagnóstico y llega la del tratamiento. Ahora hay que actuar. **Es preciso que el Ministerio de Educación y las Consejerías de Educación aborden con realismo y con seriedad la solución normativa de los problemas de convivencia. Es necesario que los informes y estudios de los organismos oficiales sobre conflictos escolares se acompañen de propuestas de medidas realistas, que prevengan las situaciones de conflicto posibles y actúen eficazmente sobre las actuales y las resuelvan. Es imprescindible que la sociedad entera reconozca la labor de los profesores y educadores y que la autoridad del profesor y la actitud disciplinada de los alumnos son los componentes esenciales del hecho educativo, y lo serán siempre.**

Reiteramos la exigencia con la que pusimos en marcha la campaña ANPE POR LA CONVIVENCIA en el año 2004: TOLERANCIA CERO CON LA VIOLENCIA ESCOLAR. Desde entonces no nos hemos limitado sólo a la denuncia de la problemática sino a formular propuestas constructivas y realistas, muchas de las cuales están encontrando buena acogida entre las autoridades educativas, porque son coherentes con los derechos de todos, incluyendo el derecho a enseñar y el derecho a aprender en un clima de respeto y tolerancia.